

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CNLC ECUADOR CORPORACION
S.A." CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de septiembre del dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "CNLC ECUADOR CORPORACION S.A.", ubicada en la Av. De Los Shyris N35-71 Y Suecia, Edificio Argentum, piso 15, oficina 1504; los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES (1 USDC/U)	FORCENTAJE
WANG XIANGSEN	20	1%
CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION	1.980	99%

El señor WANG XIANGSEN, por sus propios derechos.

El señor WEN YUXIAO por la compañía CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION.

Preside la sesión el señor WEN YUXIAO, en su calidad de Apoderado Especial del accionista mayoritario, y como Secretario actúa el mismo señor WANG XIANGSEN en su calidad de Gerente General de la Sociedad.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2013.
- 2) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013.
- 3) Conocer y aprobar el informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.
- 4) Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2013.

Una vez que se ha dado lectura a los puntos del orden del día se procede a tratar uno a uno. Para el efecto el Presidente Ad-Hoc, siguiendo el primer punto del orden del día, solicita al Comisario que presente el informe su informe del ejercicio económico 2013. La Lcda. Mercedes Yépez entrega su informe. Una vez que se ha conocido el informe por parte de los accionistas presentan su conformidad y aprobación, por lo que solicitan que se adjunte una copia de dicho informe a la presente acta.

En el segundo punto el Presidente Ad-Hoc, a través de la secretaria Ad-Hoc, entrega los balances generales y el Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013. Una vez que ha sido tratado y revisado por los accionistas se aprueban sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente en el reunión.

Siguiendo el orden del día se trata el tercer punto y el Gerente General procede a entregar una copia de su informe a cada uno de los accionistas y lo expone resumiendo en su exposición que este año ha sido crucial para la empresa ya que se renovaron contratos y se firmaron unos nuevos, lo que ha permitido ampliar la gama de servicios en Ecuador. Las estrategias de marketing se han enfocado básicamente en consolidar las relaciones comerciales actuales y en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Se ha iniciado la construcción del nuevo campamento de operaciones e invertido en nueva maquinaria y tecnología para operar con las nuevas líneas de servicio. Con estos antecedentes y una vez conocido los balances se determina que la empresa se mantiene en pérdida.

El Gerente General manifiesta su preocupación ya que según las leyes ecuatorianas, las pérdidas no pueden superar el 50% de valor total del capital suscrito y el 100% de las reservas. Por lo que propone se analice la situación de la empresa ecuatoriana y sugiere que los accionistas cubran las pérdidas acumuladas al 100% con los valores de cuentas por pagar que la empresa ecuatoriana mantiene con la casa matriz. De esta manera se puede evitar cualquier sanción a futuro por parte del ente regulador de compañías privadas en Ecuador.

El informe del Gerente General ha sido aprobado sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente en el reunión, en lo referente a la absorción de pérdidas propuesta se decide analizarlo con detalle y plantearlo en una nueva junta de accionistas, la cual queda fijada para el 30 de septiembre de 2014.

Se da lectura al cuarto y último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien da lectura al informe de auditoría y entrega un ejemplar a cada accionista. Luego de conocer el informe los accionistas lo aprueban.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.



SR. WEN YUXIAO
APODERADO ESPECIAL
CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. WANG XIANGSEN
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA